

Tizapán el Alto

Nombre del Municipio: Tizapán el Alto.

Región: Sureste.

Nombre del Presidente Municipal: José Santiago Coronado Valencia.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Tizapán el Alto se localiza al sureste del estado de Jalisco a una altura de 1,532 m s. n. m. Colinda al norte con los municipios de Chapala y Poncitlán; al este con el municipio de Poncitlán y el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán y el municipio de La Paz, y al oeste con los municipios de La Manzanilla de La Paz, Tuxcueca y Chapala. El clima es semiseco con otoño e invierno y primavera y verano semicálido, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 19.5 °C y una precipitación media de 720.8 mm con régimen de lluvias en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y parte del mes de octubre. Los vientos dominantes son los del noroeste y sureste. Tiene una superficie de 189 km² (IIEG, 2019).

Población: 20,961 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña Histórica: antes de la conquista esta región estuvo habitada por tribus chichimecas. Su conquista la llevaron a cabo hacia fines de 1521 los capitanes de Villafuerte, ambos bajo las órdenes de Hernán Cortés. Posteriormente estuvo en el poblado Alonso de Avalos acompañado de los frailes Miguel de Bolonia y Juan de Padilla. La construcción de su templo parroquial se inició en 1870. El decreto del 13 de marzo de 1837 ya lo menciona como municipio; el 6 de abril de 1877 por decreto se le concede el título de villa. En 1886 pierde la comisaría de Tuxcueca que se erige en municipalidad. Desde 1825 perteneció al 4º cantón de Sayula hasta 1896 en que el decreto del 30 de diciembre estipula que pasará a formar parte del 7º cantón de Chapala.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.tizapanelalto.jalisco.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.